

San Juan de Pasto, 02 de marzo de 2019

Señores  
CONCESIONARIA PIALUNION DEL SUR  
Consortio Constructor SH



RUBY MARCELA IBARRA ROMO, identificada con cedula de ciudadanía No. 59.826.329, por medio del presente escrito me permito exponer y solicitar lo siguiente:

1. Soy propietaria de un bien rural en el corregimiento de Pilcuan Municipio de Imues, cuya distancia de aislamiento al borde de la vía Panamericana era lo suficientemente adecuada por la existencia de construcciones o predios intermedios.
2. Con las anteriores condiciones dicho predio gozaba de muchos beneficios, en los que se destacaban la tranquilidad por su distancia a la vía que garantizaba seguridad y bajos niveles de ruido, estabilidad en el terreno y la facilidad de acceso para cualquier tipo de persona por la suavidad de la pendiente, siendo el camino rural que comunicaba a las demás viviendas del sector
3. Al construir la doble calzada Pasto Rumichaca, su empresa necesariamente tuvo que afectar unos predios rurales, en el corregimiento de Pilcuan Municipio de Imues.
4. Al demoler las construcciones que aislaban mi predio de la vía Panamericana, para dar paso a la ampliación de calzada, mi casa perdió los beneficios con los que se contaba, por una parte con un aislamiento muy reducido al hombro del talud de excavación que genera desconfianza para la seguridad de las personas que la habitan, por las considerables diferencias de altura y la estabilidad del terreno y un verdadero riesgo de acceso a ella, mucho más si tenemos en cuenta ( su empresa lo sabe), que allí vive mi papá que tiene 77 años de edad y su vida estaría en peligro permanente.

En conclusión de acuerdo con las normas técnicas y de seguridad para la vida, que rigen la construcción de las vías, por la altura del talud, la escasa distancia al hombro de este y al borde de la ampliación de la vía Panamericana, el incremento en la pendiente de acceso peatonal que lo torna riesgoso para un adulto mayor solicito una visita técnica e inspección visual al predio de mi propiedad que ustedes lo tienen plenamente identificado en los planos respectivos a fin de constatar lo dicho anteriormente sobre la afectación a mi propiedad y el riesgo para la vida de mi señor padre que habita en ella. Dicha visita además de lo



anterior tiene como objeto solicitarles la compra de dicho bien para poder yo buscar solución de vivienda a mi padre en un sitio seguro.

Autorizo a mi padre JORGE ADOLFO LEON IBARRA MENDOZA identificado con cédula de ciudadanía No. 5.194.769, a mi esposo HECTOR ALEXANDER BEDOYA GUZMÁN identificado con cédula de ciudadanía No. 98.395.339, a mi hermana DAYRA DEL ROCIO IBARRA ROMO identificada con cédula de ciudadanía No. 59.814.691, para que estén presentes en dicha diligencia y les proporcionen cualquier información adicional.

Por su atención le anticipo agradecimientos.

Atentamente.

*Ruby Marcela Ibarra Romo*  
RUBY MARCELA ROMO IBARRA  
C.C. 59.826.329

*Tel 321.5006582.*

*CH 10 # 14-57*

*Bu San Miguel.*

*Tel: 3122078922*

*310 430 9000.*

